Comisión Calificadora

Renovación parcial de la Corte Constitucional del Ecuador 2024

Oficio No. CCRPCC-PRES-2024-35
Guayaquil, 26 de diciembre de 2024

Dra.
María Dolores Miño Buitrón
Directora Ejecutiva del Observatorio Derechos y Justicia
En su despacho.-
ASUNTO: INVITACIÓN A LAS AUDIENCIAS DE IMPUGNACIONES
De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo en mi calidad de Presidente de la Comisión calificadora para la renovación parcial de los Jueces de la Corte Constitucional del Ecuador.

Actualmente el concurso público se encuentra en la fase de las audiencias de las impugnaciones presentadas por la ciudadanía en contra de los(as) candidatos(as) y toda vez que las mismas han cumplido con el Art. 18 del Reglamento para la renovación parcial, fueron aceptadas a trámite por parte de los comisionados.

Siendo así, en aras de seguir aportando a la transparencia y publicidad, cumplo en invitarla a Usted y a dos miembros que pertenezcan al observatorio que Usted dirige, para que asista(n) a las audiencias públicas por celebrarse desde el día lunes 6 hasta el miércoles 8 de enero del año 2025, en las salas de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE. Para el efecto, se anexa el cronograma de las audiencias y el Instructivo de las audiencias de las impugnaciones para la renovación parcial de los jueces de la Corte Constitucional.

Le agradezco de antemano su confirmación, precisando las audiencias a las que vaya(n) asistir en los días que se detalla en el cuadro anexado, mediante un correo electrónico remitido por Usted hasta las 12h00 del lunes 30 de diciembre de 2024 a los correos electrónicos juanizq79@hotmail.com; lavanflor13@hotmail.com; seleon@puce.edu.ec y comunicacion@ftcs.gob.ec en el que, comedidamente, le solicito que incluya los nombres y apellidos de sus dos colaboradores(as). Así también, deberá(n) adjuntar la(s) cédula(s) de identidad(es) escaneada(s) para que la universidad le(s) permita el acceso.

Solicitud que la formulo, porque la sala de audiencias asignada por la autoridad académica, es de un límite reducido y por ello, se requiere de un ordenado control de ingreso en legal y debida forma, sin descuidar que, en caso de que no pueda(n) asistir, las audiencias serán retransmitidas por la página web de la Función de Transparencia y Control Social.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
JUAN ENMANUEL IZQUIERDO INTRIAGO

Ab. Juan E. Izquierdo Intriago, Mgs.
Presidente de la Comisión Calificadora para la renovación parcial de la Corte Constitucional del Ecuador

Adj. Lo indicado
Cronograma de las audiencias e Instructivo de las audiencias de impugnaciones